MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

Viva Paraguay

Ministerio de Defensa Nacional
Resolución No. 785.-

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO POR CONTRATACIÓN DIRECTA N° 43/2012, "ADQUISICIÓN DE ANTIVIRUS E IMÁGENES SATELITALES", PARA EL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL, A LAS FIRMAS ASUNCIÓN COMUNICACIONES S.A. Y BOSTON GEOMÁTICA.

Asunción, 15 de octubre de 2012

VISTO: La Nota UOC Nº 684 del 9 de octubre de 2012, elevada por la Dirección General de la Unidad Operativa de Contrataciones de este Ministerio (Expediente Nº 3374/2012); y

CONSIDERANDO: Que en la misma se solicita aprobar la recomendación del Comité de Evaluación correspondiente al llamado por **CONTRATACIÓN DIRECTA N° 43/2012 "ADQUISICIÓN DE ANTIVIRUS E IMÁGENES SATELITALES"**, para el Ministerio de Defensa Nacional;

Que la Dirección General de la Unidad Operativa de Contrataciones de este Ministerio ha cumplido con los trámites conforme a la Ley 2051/2003 "De Contrataciones Públicas". Así mismo es necesario ejecutar el Plan Financiero y Plan de Caja vigente para el presente llamado.

Que la Máxima Autoridad se acoge a lo establecido en el Art. 34 Inciso c) de la Ley 2051/2003 "De Contrataciones Públicas";

Que el Comité de Evaluación integrado para el efecto, ha recibido y evaluado las ofertas presentadas por varias firmas y ha recomendado la adjudicación;

Que la Dirección General de Asuntos Jurídicos, DDHH, y DIH de este Ministerio, se expidió favorablemente a través del Dictamen Nº 1214 del 11 de octubre de 2012;

POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones legales,

LA MINISTRA DE DEFENSA NACIONAL
R E S U E L V E:

1°- Adjudicar el llamado por **CONTRATACIÓN DIRECTA N° 43/2012 "ADQUISICIÓN DE ANTIVIRUS E IMÁGENES SATELITALES"**, para el Ministerio de Defensa Nacional a las firmas: **ASUNCIÓN COMUNICACIONES S.A.** en el Ítem Nº 1 por un monto total de Gs. 17.326.866.- (guaraníes diecisiete millones trescientos veinte y seis mil ochocientos sesenta y seis) IVA incluido y **BOSTON GEOMÁTICA** en el Ítem Nº 2 por un monto total de Gs. 21.894.008.- (guaraníes veinte y un millones ochocientos noventa y cuatro mil ocho) IVA Íncluido.-

2°- Imputar la presente erogación al Sub Grupo de Objeto del Gasto 570 **"Adquisición de Activos Intangibles"**

3°- Registrar, comunicar y archivar.

ES COPIA

FDO): MARIA LIZ GARCIA DE ARNOLD
MINISTRA

ANGEL DAMIAN S. CHAMORRO ORTIZ
Cap. N.DEM (R) Dr. Secretario General